

Doble cosecha

Manuel Campa

Con el fin del verano llegan las fiestas de la vendimia, para celebrar la recolección, fruto del trabajo anterior. Podemos celebrar, por ejemplo, los frutos, ya maduros, de la losa de la Renfe, en Oviedo, que se va configurando con su verdadera faz; de un idílico paseo está pasando a ser una monstruosa acumulación de edificios, donde antes había un gran espacio libre de desahogo urbanístico. El crecimiento hacia dentro de las ciudades – según comparación de un destacado urbanista- suele ser como un desarrollo tumoral. Dentro de poco, aparecerán los problemas insolubles para el tráfico de la zona, con la nueva estación de autobuses asfixiada por la gran acumulación de edificaciones. El sino de la losa quedó marcado ya el día de su fastuosa inauguración, cuando la voracidad desmedida de unos pocos hizo rodar por el suelo a un camarero con su bandeja, atropellado por un grupo de “esfamaios”, que se apoderaron de todos los pinchos. Todo esto amenizado con los sones de nuestros mejores artistas.

También recogemos ahora la cosecha de la elección de los campus, que se hizo entre los años 60 y 70, para la expansión de la Universidad de Oviedo. Hoy se conoce bien quién tenía la razón en la polémica de hace treinta años, sobre la posibilidad de llevar la Universidad a Llanera. Parece claro que el tiempo da la razón a quienes, desde la prensa de entonces –sobre todo, desde Asturias Semanal-, defendían la futura ubicación de la Universidad en unos terrenos, en su mayoría públicos, que podrían satisfacer de forma idónea las necesidades académicas y que facilitarían la superación de los interminables pleitos localistas asturianos. No se hizo así y, ahora, cada nueva titulación se disputa a dentelladas entre las distintas zonas del centro del Principado. Se olvidó, hace treinta años, que la Universidad es una institución regional, no local, y que, además de los aspectos académicos, deben atenderse, igualmente, los intereses de Asturias. El desarrollo urbanístico de Oviedo no permitía mantener la Universidad dentro del casco urbano, por tanto, se daba la ocasión de proceder –como por aquellos años se hizo en numerosas universidades europeas- a la construcción de un gran campus universitario, donde se diera una solución sensata a la ubicación de las distintas facultades, así como al desarrollo coherente de las bibliotecas y laboratorios, quedando el caserón de la calle San Francisco como sede del rectorado.

Cabe recordar, hoy, la frase de un famoso catedrático de Derecho: “No iremos a Llanera, porque queremos seguir tomando café en el Alvausto”. Ya no existen ni el Alvausto, ni el famoso catedrático, ya fallecido, pero queda un problema de garabaillo: dónde ubicar cada nueva especialidad. El problema de la Escuela de Minas es sólo un ejemplo, al que seguirán otros muchos. ¿Dónde se ubicarán los estudios de Educación Física, o los de Bellas Artes? ¿Van a resignarse, Avilés, la Cuenca del Nalón y las alas Occidental y Oriental? Corresponde al Consejo Social de la Universidad pronunciarse razonadamente, con argumentos, sobre estos temas, sin limitarse a manifestar adhesiones -por justas que éstas sean-. Es preciso explicar a la opinión pública asturiana qué ventajas e inconvenientes implica cada posible ubicación de una especialidad académica. Lo exigen, además, tanto la aún vigente Ley de Autonomía Universitaria, como la Ley del Consejo Social del Principado de Asturias. Y, sobre todo, lo demanda un elemental respeto a la gente, que está legítimamente interesada en conocer el porqué de unas decisiones tan importantes para Asturias.